

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2004, BAJO LA PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. DECANO, DR. D. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CARRIÓN, Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA DRA. D^a. ISABEL GONZÁLEZ RÍOS.

En la ciudad de Málaga, siendo las 10,35 horas del día 10 de junio de 2004, se reúnen los miembros de la Junta de Centro que posteriormente se relacionan con el siguiente orden del día:

1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

La Prof. Dra. D^a María Teresa Echezarreta Ferrer propone una pequeña corrección al Acta en relación a su intervención al respecto del cuarto punto del orden del día, referido a la “Ratificación de la Implantación del Plan Piloto”, en el sentido siguiente:

“Al respecto la Profesora Dra. D^a. María Teresa Echezarreta Ferrer propone la constitución de una reunión de forma inmediata, para comenzar a debatir las propuestas de adaptación metodológicas del grupo piloto oficial de primero de la licenciatura y de cuantos grupos quieran ofertarlo de forma voluntaria. De esta forma se podrían conocer y debatir por todos los profesores interesados, las iniciativas que el año que viene se van a poner en marcha, lo que puede servir para ir construyendo el nuevo sistema educativo.

El Sr. Decano considera más oportuno esperar a septiembre u octubre del presente año, proponiendo la participación de expertos en la materia”.

Se aprueba la correspondiente corrección y el Acta por asentimiento.

2.-Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano, en nombre de la Facultad, manifiesta su pésame por los fallecimientos de familiares de profesores de la misma. Concretamente: por el padre de la Profesora Dra. D^a. Belén Malavé Osuna; por la madre del Profesor Dr. D. Manuel J. Peláez; por el hermano del Profesor. D. Sebastián Escámez Navas y por la abuela de la Profesora Dr. D^a. Magdalena M^a. Martín Martínez.

Por otra parte, expresa su felicitación a D^a. Dori Gómez Repiso por haber sido recientemente abuela.

Se informa de la jubilación de D^a. María Vives Villalta, del servicio de hemeroteca, a la que se agradece la calidad y calidez de los servicios prestados a esta Facultad hasta el día 6 de junio de 2004.

El Sr. Decano da cuenta de la nueva composición de la Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de la cual formarán parte el profesor de la Facultad de

Derecho, el Dr. D. José María Souvirón Morenilla, del que es suplente el Dr. D. Diego Vera Jurado. Se advierte así mismo de las posibles irregularidades en la constitución de la Consejo de Gobierno, lo que suscita un debate que concluye con la propuesta del Sr. Decano de manifestar por escrito a la Rectora, en nombre del Decanato, su inquietud por las consecuencias de la supuesta irregularidad de la elección de los miembros del Consejo de Gobierno por y entre los Directores de Departamentos e Institutos.

Igualmente se informa de la reunión de Decanos de las Facultades de Derecho celebrada en Sevilla en la que se debatió sobre las Guías Particulares presentadas por las distintas asignaturas en relación la implantación del Plan Piloto, en las que se detecta la falta de determinación de cuales sean las competencias y habilidades que se exigen a los alumnos, y respecto de las que se pone de manifiesto la necesidad de reducir las programaciones docentes, a más de modificar el sistema de evaluación. En dicha reunión se trató también el tema de la reforma de la Titulación de Derecho, que va a quedar configurada en un ciclo de 4 años, con un total de 240 créditos europeos, a razón de 60 créditos anuales.

Concluye el Sr. Decano dando cuenta de la llegada del informe del Comité de Evaluación Externa de la Facultad de Derecho, el cual se hará llegar a los profesores a través de su dirección de correo electrónico para que hagan las observaciones que estimen oportunas al mismo, las cuales se harán llegar al citado Comité para que realice el informe definitivo.

3.- Asuntos de trámite.

Ante la necesidad de constitución de la Comisión de Doctorado y de la Comisión de Biblioteca, se acuerda seguir la tradicional técnica de remitir un escrito a los Directores de Departamento para que propongan un miembro y un suplente para las susodichas Comisiones.

Por otro lado, se procede a la elección de dos suplentes para el ya elegido Tribunal de Premio Extraordinario de Doctorado correspondiente a los cursos académicos 2000/01, 2001/02 y 2002/03, ante la incompatibilidad en la que incurrir algunos de los miembros de dicho Tribunal por ser a su vez directores de Tesis que pueden aspirar a dicho Premio. Los suplentes elegidos por sorteo son:

- Dr. D. Manuel J. Peláez Albendea.
- Dra. D^a. María del Carmen Arija Soutullo.

4.-Establecimiento de los Planes de Ordenación Académica para el curso 2004/05.

La Junta de Centro aprueba por asentimiento la propuesta sobre las programaciones docentes para el curso 2004/05 realizadas por la Comisión de Ordenación Académica.

Igualmente se aprueba la propuesta de dicha Comisión de que en lo sucesivo exista una mayor concreción en las programaciones docentes sobre la valoración atribuida a los componentes que habrán de tenerse en cuenta en la calificación final del alumnado, si es posible aludiendo al porcentaje, a que se refiere el art. 134 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Por otro lado, se suscita un amplio debate sobre la necesidad o no de ofertar en los Grupos que implanten el sistema del Plan Piloto, junto al sistema de evaluación permanente o continuo, un sistema de evaluación tradicional. Las posturas de los miembros de la Junta de Centro se dividen entre quienes recomiendan el doble sistema de evaluación y los que apuestan por un solo sistema de evaluación, independientemente de cual sea este. Se pone fin al debate con la propuesta del Profesor Dr. D. Juan Torres López de que desde la Junta de Facultad se establezca un Protocolo o coordenadas, por básicas que sean éstas, respecto de la implantación del Plan Piloto, lo que incluye la referencia al sistema de evaluación.

El Sr. Decano acepta la propuesta, admitiendo la celebración de seminarios entre el profesorado interesado con el objeto de determinar ese marco mínimo en el que deban desarrollarse las experiencias pilotos que se lleven a cabo en el próximo curso académico. Las Directrices o Protocolo que se elabore debe ser aprobado en la Junta de Centro. En estos seminarios se debatirá sobre la propuesta que la Profesora Dra. D^a. María Teresa Echezarreta Ferrer realizó en la COA sobre la creación de un espacio de actividades complementarias.

5.- Informe sobre las necesidades de modificación de la relación de puestos de trabajo del P.D.I.

La Junta de Facultad informa favorablemente sobre la petición de las siguientes plazas de P.D.I.:

- Cinco plazas de Ayudante Doctor para el Área de Derecho Civil.
- Una Plaza de Ayudante para el Área de Derecho Penal.
- Una Plaza de Ayudante para el Área de Derecho Administrativo.
- Una plaza de asociado a 6 horas para el Área de Derecho Internacional Privado.
- Una plaza de asociado a 3 horas para el Área de Derecho Internacional Privado.
- Una plaza de asociado a 6 horas para el Área de Derecho Romano.
- Una plaza de profesor titular para el Área de Derecho Civil.
- Una plaza de Colaborador honorario solicitada por el Área de Derecho Penal.

- Una plaza de Ayudante Doctor para el Área de Derecho Procesal.

Igualmente informa favorablemente la petición de tres comisiones de servicios a desempeñar en la Universidad de Málaga:

- Una plaza de profesor Titular de Universidad de Derecho Constitucional, por el Prof. Dr. D. Ángel Rodríguez Vergara.
- Una plaza de profesor Titular de Universidad de Derecho Civil, por la Prof. Dra. D^a. María Luisa Moreno Torres Herrera, en renovación.
- Una plaza de profesor Titular de Universidad de Derecho Financiero y Tributario, por la Prof. Dra. D^a. Yolanda García Calvente.

6.- Propuestas de Titulaciones Propias.

La Junta de Centro aprueba por asentimiento las siguientes propuestas sobre creación de Titulaciones Propias de la Universidad de Málaga:

- Derecho Concursal, curso de Pre-grado, presentada por el Área de Derecho Procesal.
- Derecho de Familia, curso de Post-grado de especialista universitario en la materia, presentado por el Área de Derecho Procesal.
- Seguridad Privada, curso de experto universitario en dicha materia, presentada por el Área de Derecho Procesal.

Por otro lado, se aprueba por asentimiento la presentación de la Titulación Propia “Master en Práctica Jurídica”, así como, el Master en Derecho de Inmigración, a propuesta del Área de Derecho del Trabajo, como Títulos de Masters Oficiales según la Convocatoria realizada por la Junta de Andalucía.

Al respecto de dicha Convocatoria algunos miembros de la Junta manifiestan no haberla recibido por lo que el Decanato se compromete a remitirla para su conocimiento, con la indicación de que las propuestas de Título de Masters Oficiales deben hacerse antes del 20 de julio de 2004.

Este punto del orden del día se cierra con la aprobación por asentimiento del Curso de Francés Jurídico correspondiente al nivel intermedio, que se mantiene como se venía impartiendo, del Taller de Traducción Jurídica en Francés, que aumenta su duración al doble de horas, y un Curso nuevo sobre Preparación al Francés Jurídico, de nivel principiantes.

7.- Propuestas de los alumnos sobre concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Málaga.

Varios alumnos realizan una propuesta sobre concesión de la Medalla de Oro de la Universidad a las asociaciones: “Basta Ya” y “Víctimas del terrorismo”.

El Sr. Decano informa de la existencia de otras asociaciones con el mismo objetivo y, en consecuencia, solicita que la Propuesta vaya referida a la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad a las víctimas del terrorismo, con lo que se muestran de acuerdo los alumnos.

Así, pues, se aprueba por asentimiento elevar al Consejo de Gobierno la propuesta sobre la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Málaga a las víctimas del terrorismo.

8.- Tramitación, discusión y respuesta a las interpelaciones y preguntas planteadas.

El Prof. Dr. D. Ángel Sánchez Blanco solicita se hagan las gestiones oportunas para normalizar el sistema de reproducción de Reprografía, en el que se niegan a fotocopiar cualquier documento encuadernado, alegando el cumplimiento de la prohibición de fotocopiar libros. En el mismo sentido se pronuncian otros miembros de la Junta.

El Sr. Decano expresa que la Dra. D^a. Rocío Caro Gándara, Vicedecana de Relaciones Institucionales, se encargará de realizar las gestiones oportunas. Igualmente, atenderá al ruego del alumno D. José Eugenio Domínguez Alarcón de que los sistemas de reproducción abran media hora antes, tanto en horario de mañana como de tarde.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 h, del día 10 de junio de 2004.

El DECANO
D. Alejandro Rodríguez Carrión

LA SECRETARIA
Isabel González Ríos

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2004.

- D^a. M^a del Rocio Becerril Conde.
- Dra. D^a. Ana Cañizares Laso.
- Dra. D^a. Rocío Caro Gándara, sin derecho a voto.
- D. José Eugenio Domínguez Alarcón.
- Dra. D^a. Leticia Fontestad Portalés.
- Dra. D^a. Itziar Giménez Sánchez.

- Dra. D^a. Isabel González Ríos.
- D. Antonio M^a Lara López.
- D^a. Natalia López Jiménez.
- Dra. D^a. Belén Malavé Osuna, sin derecho a voto.
- Dr. D. Antonio Márquez Prieto.
- Dra. D^a. M^a. Jesús Molina Caballero.
- Dr. D. Juan Muñoz Sánchez.
- Dr. D. Antonio Ortega Rodríguez de Albornoz.
- Dra. D^a. Carmen Ortín García.
- Dra. D^a. Rosa María Pérez Yáñez, sin derecho a voto.
- D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo.
- Dr. D. Juan Antonio Robles Garzón.
- Dr. D. Alejandro Rodríguez Carrión.
- Dr. D. Bruno Rodríguez Rosado, sin derecho a voto.
- Dr. D. José Manuel Ruiz-Rico Ruiz.
- Dra. D^a. Ana Salinas de Frías.
- Dr. D. Ángel Sánchez Blanco
- Dr. D. José María Souvirón Morenilla.
- Dr. D. Juan Torres López.
- D^a. Celia Torres Muñoz.
- Dr. D. Ángel Valencia Sáinz
- Dr. D. Diego J. Vera Jurado.